

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

2700 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 11/2020, de 19 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias (10L/DL-0012), así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0007).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 14 y 15 de julio de 2020, acordó convalidar el Decreto ley 11/2020, de 19 de junio, de modificación de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias (10L/DL-0012), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 123, de 20 de junio de 2020, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0007).

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 22 de julio de 2020.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.